



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Fundación San José Obrero de la ciudad de San Carlos de Bariloche tuvo sus inicios en el año 2017, llevando a cabo dos proyectos fundamentales de trabajo social los cuales se venían implementando desde el 2011 en los barrios más populares de dicha ciudad: "El Taller de los Sueños", dedicado a los niños, niñas y adolescentes; y el "Taller San José Obrero", apuntado a jóvenes y adultos.

Basados en la convicción de construir, apoyar y acompañar a los jóvenes, es que un grupo de educadores de la Fundación intentó construir una opción educativa e integradora para aquellos que no pudieran sostener la enseñanza tradicional o que quedasen excluidos del sistema formal.

Primeramente se creó el grupo "Alto Construcciones" que luego se transformó en P.I.C. (Programa de Integración Comunitaria) de la Secretaría de Seguridad de Río Negro. La Fundación San José Obrero fue invitada a dirigir los dispositivos estatales de la S.E.D.R.O.N.A.R en Bariloche, la Casa Educativo Terapéutica (C.E.T), los P.E.C (Puntos de Encuentro Comunitario) y el programa P.A.I.S (Programa de Asistencia e Inserción Socio-Laboral); sobre el cual colaboraron y ayudaron en el diseño e implementación a nivel Nacional.

En el año 2016, retomaron el trabajo desde los barrios con cursos de capacitación e integración del Ministerio de Trabajo de Nación y de la provincia de Río Negro.

Gracias al trabajo de los jóvenes y adultos que participan en la Fundación San José Obrero es que en el 2018 se ideó y llevó a cabo la "Fábrica de Futuro", un espacio donde la educación y el trabajo son las principales herramientas de reconstrucción social.

La Fábrica de Futuro es un espacio creado para la elaboración de proyectos y procesos productivos a través de la organización comunitaria, los equipos de producción de la fábrica funcionan y van de la mano junto con los talleres y capacitaciones para jóvenes y adultos mayores de 18 años, los cuales son: carpintería, herrería, albañilería, comunicación social, panadería, gastronomía, huerta vivero y forestación, tejido artesanal, cerámica, mecánica, tecnología y textil.

Este gran proyecto se vincula con otras instituciones a través de programas colectivos que generan un



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

trabajo a la par con la elaboración de un producto tales como: jaulas para jabalíes (Parques Nacionales), desarrollo y construcción del SUM 96 Viviendas (CONICET-INTA-Taller Angelleli-Cooperativa Laburar), módulos habitacionales (CONICET-Escuela Técnica Nehuen Peuman-Municipalidad-Cooperativa Laburar-Taller Angelleli).

Por ello;

Autora: Juan Pablo Muenza

Acompañantes: Claudia Contreras, Julia Fernández, Adriana Del Agua y Graciela Vivanco.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, productivo y comunitario el espacio "FÁBRICA DE FUTURO", creado por la Fundación San José Obrero de la ciudad de San Carlos de Bariloche, cuyo objeto es promover la elaboración de proyectos y procesos productivos a través de la organización comunitaria, cuyos equipos de producción de la fábrica funcionan y van de la mano junto con los talleres y capacitaciones para jóvenes y adultos mayores de 18 años.

Artículo 2°.- De forma.